

Toluca de Lerdo, México, 8 de febrero de 2023.

**Versión Estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones del IEEM y a través de la herramienta tecnológica de Videoconferencia TELMEX.**

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muy buenas tardes tengan todos ustedes, quienes están presentes aquí en la Sala de Comisiones, así como quien nos hace favor de seguir a través de la plataforma Telmex tengan ustedes muy buena tarde, muy buenas tardes señor Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO:** Muy buenas tardes, señora Presidenta, muy buenas tardes a todas y a todos.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Gracias, sería tan amable por favor de pasar lista de presentes, y en su caso hacer la declaración del quórum legal.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO:** Con gusto, señora Presidenta.

Procedo a pasar lista de asistencia.

Consejera Electoral y Presidenta de la comisión, Mtra. Laura Daniella Durán Ceja.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Presente.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO:** Consejera electoral e integrante de la comisión, maestra Patricia Lozano Sanabria.

**CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA:** Presente, buenas tardes.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO:** Consejera electoral e integrante de la comisión, doctora Paula Melgarejo Salgado.

**CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Buenas tardes. Presente.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO:** Por parte del Partido Acción Nacional, el licenciado José Vázquez Martínez.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ:** Buena tarde, presente.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO:** Por parte del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Marco Antonio Corona Martínez.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, MARCO ANTONIO CORONA MARTÍNEZ:** Buenas tardes, presente.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO:** Por el Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Sinhue Sandoval Sánchez.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. SINHUE SANDOVAL SÁNCHEZ:** Buenas tardes. Presente.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO:** Por el Partido del Trabajo, el licenciado César Francisco Pedraza Vargas.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. CÉSAR FRANCISCO PEDRAZA VARGAS:** Buenas tardes, presente.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO:** Por el partido Morena, el licenciado Jorge Velázquez González.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ:** Buenas tardes, presente.

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO:** De manera virtual por el Partido Verde Ecologista de México, el licenciado Pedro Edgar Cortés de Jesús.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PEDRO EDGAR CORTÉS DE JESÚS:** Presente, buenas tardes.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO:** Por parte del Partido Movimiento Ciudadano, licenciado José Antonio López Lozano.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO:** Presente, buenas tardes.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO:** Por el Partido Nueva Alianza Estado de México, licenciado Luis Alberto Valdés Hernández.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, LIC. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ:** Presente, buenas tardes.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO:** También le comento que nos acompaña el representante de la Secretaría Ejecutiva, la maestra Araceli Hernández Ramírez y como encargado del despacho de la Dirección de Administración, nos acompaña el licenciado Efraín García Nieves.

**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES:** Presente, buenas tardes.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO:** Consejera Presidenta, una vez identificados a todos los integrantes con derecho a voz y a voto, así como a las representaciones de los partidos políticos que se han mencionado, me permito informarle que existe quórum legal para sesionar.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchísimas gracias, señor Secretario.

Por lo tanto, está debidamente integrada esta mesa, incluyendo a todas las representaciones partidistas, así como las personas invitadas, y también me gustaría saludarlo, aunque no está en esa mesa, porque formalmente está la representación ante la comisión, al representante suplente del Partido del Trabajo

ante el Consejo General, el licenciado Erick Odín, muy buenas tardes y bienvenido también por acá, muchísimas gracias.

Señor Secretario, sería tan amable por favor de continuar con el siguiente punto.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO:** Con gusto, señora Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número 2 y corresponde a la lectura y aprobación del Orden del Día, por lo que procedo a dar lectura del mismo.

Orden del día.

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del 8 de diciembre de 2022.
4. Presentación del Avance del Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente a noviembre, diciembre y anual del 2022, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.
5. Presentación de los estados financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondiente a noviembre, diciembre y preliminares 2022.
6. Presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente a noviembre, diciembre y anual 2022, a cargo de la Dirección de Administración.

7. Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General, correspondiente a noviembre, diciembre y anual de 2022.
8. Presentación del Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente a noviembre, diciembre y anual del 2022.
9. Informe a los compromisos adoptados en la Sexta Sesión Ordinaria de 2022, a cargo de la Secretaría Técnica.
10. Asuntos generales.

Es cuanto, señora Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchísimas gracias, señor Secretario Técnico.

Está a su consideración el proyecto del Orden del Día.

¿Alguien tiene alguna observación o quisiera agregar algún asunto general?

No, de no ser así por favor Secretario Técnico favor de recabar en su caso el consenso y de así determinarlo la votación de las consejeras, muchas gracias.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO:** Con gusto, señora Presidenta.

Se solicita a las representaciones de los partidos políticos que manifiesten su consenso respecto al Orden del Día.

Tenemos consenso de las representaciones de los partidos políticos.

Ahora solicito amablemente a las consejeras electorales y a la Presidenta de esta comisión que manifiesten si están de acuerdo con la aprobación del Orden del Día, levantando la mano.

Fue aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchísimas gracias, señor Secretario.

Previó a pasar el siguiente punto del Orden del Día pues les agradeceríamos que nos hiciera favor de dispensar la lectura de los documentos toda vez que todos y cada uno de ellos fueron circulados con el correo correspondiente adjuntando a este Orden del Día.

Asimismo, si bien es cierto que en el punto número 9 hay diversos informes de los compromisos adoptados en la sexta sesión y se dará cuenta en el punto correspondiente.

También la Secretaría Técnica amablemente nos puso en este momento en nuestros escritorios, el informe, en papel, que es lo mismo que se va a analizar en el punto correspondiente, por si gusta cada quien, después hacer cualquier otro análisis en cualquier sesión, estaríamos dispuestos a abordar este punto o cualquier otro punto que se vaya inscribiendo en asuntos generales o en el momento que ustedes estimen pertinentes y una vez pues agradeciendo la dispensa, señor Secretario le pediría por favor continuar con el siguiente punto.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO:** Con gusto, señora Presidenta.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos que manifiesten su consenso respecto de la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad les fueron circulados.

Tenemos el consenso señora Presidenta.

De igual forma solicito a la Presidenta y a las consejeras electorales, integrantes de esta comisión, que manifiesten si están conformes con la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos que integran la Orden del Día, levantando la mano.

Fue aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchísimas gracias.

Le pediría continuar con el punto 3.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO:** Con gusto.

El punto número 3 corresponde a la Aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del 8 de diciembre de 2022.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchas gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el Acta de la Sesión Ordinaria.

¿Alguien tiene alguna observación al respecto?

No existe ninguna señor Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO:** Okey.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos que manifiesten su consenso respecto del contenido del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de 2022, misma que en su oportunidad les fue remitida.

Tenemos el consenso señora Presidenta.

Solicito a la Presidenta y a las consejeras electorales que manifiesten, si están de acuerdo con la aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2022, levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad, señora Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchísimas gracias.

Le pediría por favor, continuar con el avance del programa anual de actividades.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO:** Con gusto.

El siguiente es el punto número 4, denominado Presentación del Avance del Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente a noviembre, diciembre y anual del 2022, a cargo de la Secretaría Ejecutiva.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchísimas gracias, señor Secretario Técnico.

Está a su consideración el punto y le pediría a la maestra Ara, como siempre si fuera tan amable de dar cuenta del mismo.

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, MTRA. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ:** Muchas gracias, Presidenta.

Buena tarde a quienes nos acompañan en esta sesión.

En atención a lo señalado en el artículo 56 Fracción 4 del Reglamento de comisiones de Consejo General de este Instituto, se presentan los informes ejecutivos de Avance del Programa Anual de Actividades 2022, de acuerdo a lo siguiente.

El cumplimiento institucional cuantitativo de noviembre, fue de 192 actividades en proceso, 121 concluidas, 5 se encontraban en ese mes por iniciar, 6 se registraron en proceso sin avance y únicamente 2 no realizadas.

Sí me permite aquí Presidenta quisiera hacer una pequeña precisión respecto a la información que recibieron con anterioridad y que fue circulada a los integrantes de la comisión, recibimos en el inter que en el que mandamos el informe, en Secretaría Ejecutiva un oficio de la Unidad de Género, donde nos hace precisiones y detalla el cumplimiento de una de las actividades que traíamos referidas como no realizada y es correspondiente a un estudio sobre la implementación del principio de paridad que corresponde al diagnóstico referido en los documentos que fueron anexados a sus carpetas; debido a esa situación se modificaron las cifras que presentamos nosotros en los informes, no es representativo el impacto, pero sí queremos hacer la precisión, el cambio en los documentos que fueron circulados a los integrantes y que en este momento vamos a dar una explicación más a detalle.

En ese sentido, a partir del mes de noviembre, se integraron al 100 por ciento de las 326 actividades que estaban aprobadas en nuestro programa anual.

Por lo que corresponde al mes de diciembre, el avance cuantitativo fue el siguiente: cambian a partir de ahí las cifras y son 321 actividades concluidas que representan el 98.46 por ciento de cumplimiento institucional, refiriendo únicamente 5 no realizadas que hacen al 1.53 por ciento.

Estas son las actividades que nuestro Consejo General aprobó para llevarse a cabo durante el año pasado.

Ahora bien, respecto al informe anual del 2022 que prácticamente replica el cierre reportado en el mes anterior, las cifras quedaron de la siguiente manera: 321 actividades concluidas durante los 12 meses en las 14 áreas administrativas del Instituto, responsables de su ejecución, y únicamente 5 actividades que no fueron realizadas de las cuales 3 corresponden a la Dirección Jurídico Consultiva y 2 a la Unidad Técnica de Fiscalización.

Todas estas actividades no se llevaron a cabo debido a que no se presentaron los supuestos para llevarlas a cabo, aquí es importante mencionar que en todas las áreas se contó siempre, con las personas y recursos suficientes para atender en tiempo y forma cada una de esas actividades, así como precisar que aun con la existencia de estos casos el cumplimiento en las unidades responsables alcanzado es el siguiente:

En la Dirección Jurídico Consultiva, cerraron el año con un 81.25 por ciento del cumplimiento y en la Unidad Técnica de Fiscalización ascendieron al 87.50 por ciento.

Estos porcentajes que les estoy comentando son en proporción al número de actividades anuales aprobadas para cada una de estas áreas.

Respetuosamente sí les quiero comentar que estas cifras son de los informes ejecutivos turnados a ustedes y cuentan también con los informes cualitativos elaborados por cada una de las áreas administrativas institucionales que detallan los avances para cada uno de los meses en referencia, por lo que la Secretaría Ejecutiva quedamos atentas para cualquier observación y cualquier comentario que quisieran realizarnos en este momento.

Sería cuanto, Presidenta.

Muchísimas gracias por su atención.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Al contrario, muchísimas gracias a usted y bueno previo a dar el uso de la palabra si es que alguien lo dijera y así lo deseara, me gustaría hacer una precisión respecto a 3 actividades en específico de la Dirección Jurídica Consultiva que fueron justamente las que se pudieron o no haber realizado durante el año, lo cual el supuesto pues no existió, nuevamente en este año se tendrían que incluir si así lo determina en el ajuste del programa anual de actividades del Consejo General, toda vez que se trata de la representación legal ante los Órganos Desconcentrados, órganos que nuevamente se volvieron a instalar en el mes de enero, esto es por cualquier representación que requieran ante cualquier instancia administrativa, jurisdiccional, incluso por ejemplo si hubiera alguna presentación de alguna queja o alguna denuncia.

Y la otra actividad es aquella relacionada con los miembros del Servicio Profesional Electoral y la representación que tienen los miembros ante cualquier entidad.

Estamos conscientes que está próximo, si es que así lo determina la Cámara de Senadores, y en su caso la Cámara de Diputados de que existiera algún tipo de reforma electoral en el resumen ejecutivo que presenta al Instituto Nacional Electoral, consultable en la página del INE, se estable que una de las posibles reformas sería justamente la desaparición del Sistema Profesional Electoral Nacional, tanto del Instituto Nacional Electoral como de los OPLES, situación en la cual bueno sería el personal que ya cuenta en el Instituto Electoral, pero que dejaría simplemente de pertenecer a este Servicio Profesional Electoral y seguiría formando parte de la estructura administrativa de este Instituto, simplemente seguirían con sus labores sin tener ese rango; por lo tanto pues se propondría en su caso a la Junta General nada más la modificación de la actividad, se seguiría llevando a cabo, pero seguiría simplemente pues la representación de cualquier servidor público del Instituto Electoral del Estado de México y no solamente en específico del que está adscrito a esta.

Muchísimas gracias, ah y perdón, en cuanto hace a fiscalización fueron de las fases que en su caso si hubiera un partido político en liquidación, que en el caso pues no existió ninguno y que probablemente también se tendría que incluir en este programa anual de actividades toda vez que la jornada electoral se dio en junio y se tendría que está a lo que se estableciera y en caso de que no ocurriera ninguno de estos supuestos, nuevamente se dejarían las mismas actividades en este supuesto.

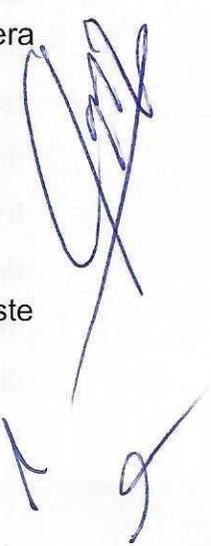
Y finalmente por cuanto hace a la de Unidad de Género, pues muchísimas gracias maestra Araceli y pediríamos por favor nada más también que si se remite a la Contraloría para en su caso hacer frente también a alguna observación que pudiera generarse por la Auditoría.

Muchas gracias.

¿Alguien quisiera abonar alguna observación o tiene algo que apuntalar en este punto?







Por favor señor representante de Acción Nacional, tiene el uso de la palabra.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ:** Gracias, Presidenta.

Solamente es la pregunta sencilla; en la versión que obviamente nos habían enviado, referente a este diagnóstico sobre la participación política de las mujeres en el proceso 2021 se señalaba que se iba a optar por la prestación de un servicio, mi duda es, al hecho de contabilizarla como concluida si fue, digamos sí realizada a través de un tercero o si fue realizada por la propia dependencia, la Unidad Administrativa, porque ese creo que era el planteamiento inicial, nada más para tener la referencia informativa.

Gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Con todo gusto, señor representante, digo aquí me permite por ser hecho propio, lo contesto.

En aquella ocasión su servidora tenía la Presidencia provisional y se había hecho un costo estimado de más o menos medio millón de pesos por pagar este diagnóstico, sin embargo, la verdad consideramos que teníamos todos los elementos para poderlo hacer en este Instituto y así se hizo, entonces se hizo a través de la Unidad de Género, se hizo el estudio que fue presentado en Consejo General y que después fue remitido a las instancias correspondientes donde pues finalmente tuvimos un ahorro económico, se hizo con los insumos propios del Instituto y justo por eso está poniéndose esta observación, que cuando se dé cuenta de este gasto, pues no se ejerció el gasto justamente porque contamos con los insumos y se hizo al interior del Instituto y pues así, creímos que de esa manera se complementaba con la actividad, tenía la misma calidad, dábamos seguimiento



porque tenemos otro diagnóstico del 2018, se daba seguimiento a este diagnóstico con el personal de la Unidad de Género, incluso tenemos algunos ejemplares que no sé señor Secretario fuéramos tan amable de hacerlo llegar a las representaciones este ejemplar, que aunque esté en la página de internet, cuenten con un ejemplar cada quien.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO:**

Con gusto, señora Presidenta. Atendemos la petición.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchísimas gracias.

¿Alguien más?

Pues señor Secretario se tiene por presentado el avance del programa anual de actividades, y le pediría por favor continuáramos con el siguiente punto.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO:** El siguiente punto es el número 5 que se refiere a la Presentación de los estados financieros preparados por la Dirección de Administración, correspondientes a noviembre, diciembre y preliminares 2022.

Es cuanto.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchísimas gracias, señor Secretario.

Sea usted bienvenido maestro Efraín y bueno pues se estrena el día de hoy en esta comisión, prometemos tratarlo muy bien, por favor si fuera tan amable,

**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN LIC.**

**EFRAÍN GARCÍA NIEVES:** Muchas gracias, con su permiso Presidenta, consejeras, representantes de los partidos y quienes integran esta mesa.

Darí cuenta, considerando que los estados financieros son acumulativos, solicitaría me permitan referirme únicamente a los estados financieros del mes de diciembre.

Los estados financieros muestran la situación financiera del Instituto a la fecha de su presentación, en esta ocasión los estados financieros del mes de diciembre, tienen el carácter de preliminares, toda vez que derivado de la revisión que está efectuando el despacho de auditoría externa al ejercicio fiscal del año 2022, los estados financieros que hoy presentamos pudieran tener ajustes que pudieran modificarlos, por lo que los estados financieros definitivos en el mes de diciembre serán los que se presenten en el informe que rinda el Despacho Zárate García Paz y Asociados S.A. a esta Comisión en una sesión posterior.

El avance presupuestal al 31 de diciembre es del 98.16 por ciento; el avance por capítulo sería el siguiente:

En el Capítulo 1000, servicios personales, del 99.87 por ciento; en el Capítulo 2000, materiales y suministros, 75.49 por ciento; en el 3000, servicios generales, 87.84 por ciento; por lo que respecta al Capítulo 4000, transferencias, 100 por ciento; el Capítulo 5000, bienes muebles, 79.98 por ciento; y el 9000, deuda pública, 24.13 por ciento.

Sería cuanto, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchísimas gracias.

Está a su consideración los estados financieros.

Y también adelantarles que estamos señalando que son preliminares 2022 porque todavía estamos cerrando la cuenta, bueno, ya se cerró la cuenta pública en el mes de enero, pero este informe se presentaría el mes siguiente cuando empecemos a presentar, justamente, el mes de enero y el mes de febrero con ustedes. Por lo tanto, aquí se tiene que señalar que son preliminares.

Está a su consideración.

¿Alguien quisiera intervenir en este apartado?

Por favor, señor representante de Acción Nacional.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ:** Gracias, Presidenta.

Son unas preguntas sencillas, pero creo que luego la denominación de los formatos no es clara.

Obviamente en 2 referencias habla, en el primero en el avance presupuestal preliminar, o en la columna se denomina por ejercer.

Y si tomamos una referencia de otro documento en el listado analítico del ejercicio presupuestal hay una columna subejercicio.

Obviamente por su denominación tienen interpretación diferente, creo que a lo mejor valdría la pena en el documento que nos proporcionaron nada más aclarar, como el ejemplo anterior de la reconsideración o las situaciones que se presentan en el transcurso de año, pues se toman decisiones. Algunas veces se considera adquirir

ciertos servicios, adquirir cierta cantidad o calidad de artículos, y se pueden hacer una serie de replanteamientos.

Nada más lo pongo como ejemplo para que nos pueda brindar la información correcta.

Uno, pues bueno, está ese estudio que se tenía pensado hacer un estudio, pero bueno, haciendo una valoración dijeron "oye, ¿sabes qué?, consideramos con las condiciones apropiadas para hacerlo por los méritos propios, y, por lo tanto, se genera un ahorro".

No se deja de hacer la actividad, sí se deja de gastar un dinero.

Un segundo elemento, puede suceder que a lo mejor en un planteamiento se tuvo la intención de comprar un millar de lápices, obviamente en el transcurso del año dijeron "oye, ¿sabes qué?, pues ya compramos 800 y con esos 800 son suficientes". Entonces, dejamos de comprar una cantidad inferior, que no quiere decir que no se necesite el material.

Y otro ejemplo podrá ser la contratación de un servicio que, obviamente, en un primer momento pudo haber tenido una cobertura de cantidad de calidad, y tenía un costo equis.

Posiblemente se tuvo que tomar una ampliación de un servicio, ¿por qué? Porque algo sucede en el desarrollo del ejercicio, y pues bueno, se tiene que hacer un gasto adicional.

Otro ejemplo nada más, puede ser en el famoso Capítulo 1000. Se tiene contemplado todo lo que es la corrida de la plantilla laboral, pero algo sucede en el año y una persona, pues bueno, encuentra otras oportunidades de trabajo, y pues obviamente no va a tener la parte proporcional; va a tener a lo mejor el pago

proporcional de los servicios prestados, obviamente de sus quincenas, de sus prestaciones económicas y de seguridad social, que también eso se podría traducir a un ahorro.

Podrá haber algunos elementos que se decidieron por equis circunstancias no realizar un gasto.

¿A qué voy con todos estos ejemplos? Tomando como estas referencias de estos 2 instrumentos documentales, pues las denominaciones son diferentes; por ejercer se entiende que posiblemente ya esté comprometido el dinero, y nada más es una cuestión de días, se realizará la erogación.

Un ejemplo pues es toda la carga fiscal, se genera en diciembre, pero bueno, al siguiente mes, bueno, se genera en una temporalidad dada, pero se refleja el gasto en otra.

Y la otra es que, si se decidió no gastar, o si se generaron ahorros, ¿por qué? Porque las referencias, obviamente, que proporcionaron pues a mí, según mis cuentas, hay un diferencial de 25 millones, que creo que en referencias documentales ahí están indicadas.

Nada más es saber si dentro de estos 25 millones obedece, obviamente, a un ajuste una reducción, es un dinero que no llegó por así decirlo, algo que no se necesitaba comprar porque se hizo por los propios medios, o si se generó ahorros o nada más para que se entienda qué es lo que sucedió.

Gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Al contrario, muchas gracias.

¿Desea usted?

**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES:** Lo que usted me diga.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** ¿No?, por favor, empiece usted.

**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES:** Sí, no, Presidenta, ahí nada más con relación a los formatos, son formatos ya prediseñados por el gobierno del estado sobre los que trabajamos.

Digo, pudiéramos hacer algunas aclaraciones si fuera pertinente poderlas establecer como tal.

Sería lo que pudiera abonar.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Gracias.

Digo, si me permite adicional a ello, efectivamente, son los formatos que establece, justamente, la Contaduría General Gubernamental, los establece así,

Tiene por ejercido y por ejercer, el ejercer es el no ocupado en ese mes, pero que puede ser ocupado en meses subsecuentes.

Nosotros lo vamos a ver muy claro cuando tenemos, por ejemplo, enero, casi todo está por ejercer; conforme va pasando el año, va siendo una cantidad menor.

Sí tenemos ahorros, por supuesto que tenemos ahorros. Los ahorros que se generan en el Instituto no son como otros lugares que tienen fideicomisos. Aquí no hay fideicomisos, los ahorros que hacemos es en las cuentas, sobre todo en las compras consolidadas.

Por ejemplo, ahorita se me ocurre un ejemplo de hace dos años, o de hace un año, por ejemplo, se tenía previsto 80 millones de pesos, no es cierto, 110 millones de pesos para la compra de documentación electoral, y solamente se gastaron 82 millones.

Entonces, ésa se generó un ahorro, pero ese ahorro se ocupó para el resto del ejercicio fiscal en otras actividades propias del Instituto.

¿Qué ocurre? Si el Instituto tuviera dinero realiza actividades propias de los procesos electorales, pero jamás, así, jamás se generan fideicomisos.

Se ha regresado dinero a la cuenta pública, sí, pero son remanentes. Es decir, son 5 millones, 7 millones, 10 millones que no necesariamente son Capítulo 1000, puede ser de cualquiera de los capítulos, que juntados darán 10, 12 millones de pesos que, pues finalmente, es residual por, justamente, por los ahorros o por las compras hechas.

En ocasiones, también se va a ver, por ejemplo, dice "extemporáneo", donde están las firmas, pero ese extemporáneo tampoco lo hace el Instituto Electoral, es el formato que generan en gobierno del Estado de México, porque ellos nos los mandan en ocasiones después de los 5 primeros días hábiles, cuando se valida. Y entonces, cuando se vuelve a ingresar al sistema, en automático se genera como extemporáneo, aunque no lo sea.

Pero es, simplemente, el formato, e incluso cuando se manda a los oficios, siempre se tiene exactamente con claridad la fecha en la que se manda la cuenta pública.

Y por cuanto hace haber ejercido, por ejercer, ahorros, ¿qué más me faltaba?, perdón.

Sí, es que nosotros no generamos subejercicios, al contrario. O sea, en ocasiones generamos ahorros, pero no subejercicios, tenemos ahorros, son pocos.

Un ejemplo que se hizo también el año pasado fue cuando se hizo la venta de los vehículos, donde se hizo pues un procedimiento público, con todas las bases que ustedes conocieron. Y en esas, ese dinero también fue ocupado para actividades propias del Instituto, pero con reglas muy específicas.

Digo, si no, no me dejaré mentir, aquí está el maestro Héctor Esquivel, donde el 100 por ciento no puede ser ocupado por la institución si no hay ciertos remanentes que se entregan automáticamente a la Secretaría de Finanzas, porque así lo establece el Manual de Contabilidad Pública.

Pero no sé si con eso queda respondida; si no, por favor, si algo me faltó, con todo el gusto.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ:** Sí, claro.

Yo creo que nada más, a lo mejor, entiendo todo lo que me comentan, digo, hasta los rendimientos bancarios pues entran dentro de la bolsa, por el manejo de las cuentas, donde se depositan o se administran los dineros del Instituto.

A lo que voy es si tienen, si al día de hoy están identificados o todavía no por el hecho de ser preliminar, es decir, me queda claro que a lo mejor no es subejercicio. Yo creo que, en el concepto, algunas veces equivocado de la administración

pública, si uno no gasta todo es de que no hizo su trabajo, y no, algunas veces uno se puede gastar todo y no lo hace bien, ¿no?

Esa es, digamos, la esencia de mi pregunta, si al día de hoy tienen identificados dentro de todos estos conceptos, ¿para qué? Para tener la mejor referencia sobre el desempeño financiero institucional un poquito aparejado dentro de la actividad operativa como el ejercicio del dinero, estos conceptos, porque dentro del dinero que se reporte como pendiente por ejercer o como economías, o sea, como se pueda denominar, pues tienen varias fuentes o serán varios los referentes, los rendimientos bancarios por el manejo de las cuentas, ahorros en el hecho de las compras, otros dineros que no se ejercen porque las circunstancias a la mejor ya no lo necesitaron, a ése es a lo que se refiere mi pregunta.

Independientemente del capítulo, ¿por qué? Porque hay unas cosas que están diseñadas y en el transitar del año pues se hacen una serie de replanteamientos, y esos replanteamientos no quiere decir que si se gasta o no se gasta el dinero esté mal hecho.

Eso es, yo creo, que luego en esta presentación de información, como es meramente numérica, no hay una exposición narrativa, no puede entenderse a la mejor o no se comunica como debería, ¿no?, eso de mucho o poco dinero pues es relativo, uno puede decir mil millones es mucho, pues es relativo dependiendo para qué fines, para qué se use.

Eso es a lo que obedece más que nada mi pregunta.

Gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Al contrario, muchas gracias.

Siempre es menos del uno por ciento, digo, con independencia de las cantidades que se puedan seleccionar, siempre es menos del uno por ciento, por lo tanto las economías son sanas y se realizan conforme a lo presupuestado y conforme al Programa Anual de Actividades.

Sí nos encantaría, la verdad es que poder tener otras actividades, pero, uno, mencionar que el Instituto Electoral siempre que envía una propuesta presupuestal al Ejecutivo y al Legislativo, ya lo hace analizando la contención del gasto; y además se hace, aunque se haga o no un ajuste presupuestal, inmediatamente después, en enero, la Junta General Ejecutiva realiza ese tipo de medidas, cómo se va a hacer la contención del gasto por si hubiera ahorros y cómo se debe de ocupar en el transcurso del año para hacer un buen ejercicio del gasto público.

Y los remanentes, insisto, no generan subejercicio simplemente son remanentes, siempre son del menos del uno por ciento. En este momento no tengo la cifra, no me la sé de memoria, no sé si la tengan ustedes, digo, si no ahorita hago rápido la cuenta, pero justo aquí dice preliminares 2022, porque justamente como se cierra la cuenta, si bien es cierto se sabe que se gasta el 31 de diciembre, el cierre se manda la cuenta, nos lo regresa, todas esas actividades se hacen durante el mes de enero, que es el informe que se tiene que presentar el próximo mes, cuando empezamos a presentar enero y febrero se lo tenemos que entregar,

No me sé de memoria esos datos, pero no sé si el maestro Efraín los tiene, por favor.

**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC.**

**EFRAÍN GARCÍA NIEVES:** Tenemos poquito más de 18 millones, no traigo la precisión exacta del dato, pero...

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA**

**DANIELLA DURÁN CEJA:** Yo dije 17, uno más

**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES:** Así es.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Pero este informe sí será entregado con ese desglose justamente en el siguiente informe donde se dice exactamente qué ocurrió ya en cada uno de los apartados.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. JOSÉ VÁZQUEZ MARTÍNEZ:** Gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** A usted.

¿Alguien más en este punto?

De no existir comentarios adicionales, se tienen por presentados los estados financieros.

Bueno, el compromiso ya está prácticamente elaborado porque ya tenemos también enero, de hacerlo a la brevedad en este mismo mes.

Muchas gracias.

Le pediría, señor Secretario, continuar con el siguiente punto.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO:** Con gusto, señora Presidenta.

El siguiente punto es el número 6, y es relativo a la presentación del Informe del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, correspondiente a noviembre, diciembre y anual 2022, a cargo de la Dirección de Administración.

Es cuanto, señora Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchísimas gracias, señor Secretario.

Pues nuevamente maestro Efraín, si fuera tan amable, y cualquier aclaración aquí seguimos a sus órdenes.

**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES:** Gracias, Presidenta. Con su permiso.

Previo a la presentación de los informes, me permitiría solicitarle a la Presidenta y a las consejeras integrantes de la misma, su venia para presentar los informes de noviembre, diciembre y anual 2022 de forma consecutiva, si así lo determinan, para el caso de que existiera alguna observación o comentario sobre cualquiera de los mismos pudiéramos atenderlo al final de la exposición, si así lo aprueban.

Muchas gracias.

Procedo, en consecuencia, a presentar el informe correspondiente al mes de noviembre.

Durante el mes de noviembre, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, así como el Grupo de Trabajo emanado de éste para desahogar los procedimientos de adjudicación directa, adjudicó un total de 883 mil 964.80 pesos a través de los siguientes procedimientos

adquisitivos: 5 procedimientos de adjudicación directa, por un monto total de 785 mil 245.80 pesos; 1 procedimiento de adjudicación directa por comité, por un importe de 98 mil 719 pesos.

Para el mes de diciembre, los referidos órganos colegiados adjudicaron durante este mes la cantidad de 49 millones 432 mil 121.15 pesos de la siguiente manera: 5 procedimientos de Licitación Pública Nacional, por un monto de 24 millones 96 mil 685.93 pesos; 2 procedimientos de invitación restringida, por un importe de 732 mil 421.76 pesos; 12 procedimientos de adjudicación directa, por un monto total de 4 millones 611 mil 678.94 pesos; 14 procedimientos de adjudicación directa por comité, por un importe de 18 millones 67 mil 267.48 pesos; y 2 renovaciones de contrato en procedimientos de adjudicación directa por comité, por 1 millón 924 mil 67.04 pesos.

Con respecto al Informe Anual del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y el Grupo de Trabajo creado para la atención de los procedimientos de adjudicación directa, dictaminó en favorable la adjudicación de los siguientes importes por modalidad y submodalidad adquisitiva:

7 procedimientos de Licitación Pública Nacional, por 29 millones 827 mil 636.20 pesos; una ampliación de contrato en procedimiento de Licitación Pública Nacional, por 564 mil 685.80 pesos; 7 procedimientos de invitación restringida, por 4 millones 865 mil 34.77 pesos; 33 procedimientos de adjudicación directa, por 7 millones 425 mil 652.51 pesos; 12 ampliaciones de contrato en procedimientos de adjudicación directa, por 44 mil 680 pesos; una renovación de contrato en procedimiento de adjudicación directa, por 156 mil 600 pesos; 30 procedimientos de adjudicación directa por comité, por 25 millones 335 mil 475.24 pesos; y finalmente, 2 renovaciones de contrato en procedimiento de adjudicación directa por comité, por 1 millón 924 mil 67.04 pesos.

Lo anterior nos da un total de 70 millones 143 mil 831.56 pesos.

Es de señalar que el detalle de cada procedimiento adquisitivo se encuentra incluido en la documentación que se remite de manera mensual a esta Comisión, a través de la Secretaría Técnica.

Sería cuanto, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchísimas gracias, señor Secretario Técnico.

Previo a darles el uso de la palabra, pues comentarles que, como ustedes lo pueden observar, a diferencia de enero a octubre, en esto prácticamente todo está enfocado ya el inicio del proceso electoral, como sería la renta de los inmuebles, la compra de software, alguna adquisición de equipos informáticos, arrendamientos, por ejemplo, bueno, que se hace de manera semestral, que sería el estacionamiento alterno, pero generalmente de las actividades ordinarias fueron la excepción este último bimestre, y más bien casi todas estuvieron encaminadas ya para el arranque del proceso electoral.

Pero está a su consideración.

¿Alguien quisiera intervenir en este punto?

Pues de no ser así, nada más adelantarles que justo algunos de los temas que se habían visto de manera ordinaria van a ser analizados en el punto 9, me parece, que sería de algunos compromisos asumidos en esta Comisión.

Muchas gracias.

De no existir mayores comentarios, se tiene por rendido

Y le pediría, por favor, al señor Secretario, que continúe con el siguiente punto.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO:** Con gusto, señora Presidenta.

El siguiente punto es el número 7, y es referente al Presentación del Informe de Actividades de la Contraloría General, correspondiente a los meses de noviembre, diciembre y anual 2022.

Es cuanto.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** por favor, señor Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO:** Con gusto.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Las actividades que realizó la Contraloría General en los meses de noviembre y diciembre, se destaca lo siguiente:

Se asignaron 37 usuarios y contraseñas para la presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de interés.

Se recibieron 209 declaraciones patrimoniales y de intereses a través de formato electrónico en sus diferentes modalidades.

Se emitieron 3,554 constancias de no inhabilitación que fueron solicitadas por diferentes áreas del instituto.

En cuanto a la investigación de responsabilidades administrativas, se radicaron 3 expedientes y se concluyeron 4 asuntos correspondientes a 4 expedientes.

Se remitió a la Subcontraloría de Sustanciación de la Contraloría General, 1 informe de presunta responsabilidad administrativa.

Se realizaron 15 acciones de seguimiento por parte de la autoridad investigadora.

Se realizaron 30 notificaciones y se desahogó 1 audiencia inicial, relacionada con un procedimiento de responsabilidad administrativa.

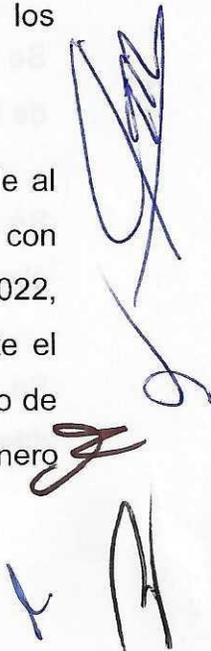
Se atestiguó 18 actos de entrega recepción.

Se revisó el procedimiento adquisitivo, para la adquisición de unidades automotrices del que no se desprendieron observaciones.

Se revisó el informe de la verificación para el arrendamiento de inmuebles de órganos desconcentrados para los procesos ordinarios y extraordinarios de Gubernatura.

Se remitió la Dirección de Administración los resultados obtenidos de la verificación para el arrendamiento de inmuebles de órganos desconcentrados, para los procesos ordinarios y extraordinarios de Gubernatura 2023.

Se remitió a la Dirección de Administración los informes de auditoría contable al ejercicio de los recursos de los capítulos 2000 y 3000 para el ejercicio 2022, con números 7 de tipo contable, por el periodo comprendido de enero a julio de 2022, en la que se determinó una observación, misma que fue solventada durante el desarrollo de la misma; así como el informe de la auditoría contable al ejercicio de los recursos del capítulo 1000, con número 8, por el periodo comprendido de enero



a septiembre en la que se determinaron 3 observaciones por lo que se está dando seguimiento.

Como integrante del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, se participó en 2 Sesiones Ordinarias y 2 Sesiones Extraordinarias, además de participar como integrante del grupo de trabajo del Comité en mención, en 17 juntas de aclaraciones, y 28 de presentación, apertura y evaluación de las propuestas.

Como integrante del Comité de Transparencia del instituto, se participó en 1 sesión ordinaria, y 3 extraordinarias. Se realizó la actualización del Sistema IPOMEX y se dio contestación a 3 solicitudes de información pública.

Continúo, si me lo permite, señora Presidenta, con el Informe Anual que refiero.

Informe de actividades de la Contraloría General correspondiente al año 2022. Esta Contraloría General en el año 2022, realizó las siguientes actividades:

Se recibieron 2,403 documentos de trámite, y 3,299 de conocimiento.

Se emitieron 630 oficios, 245 tarjetas y 9 circulares de la Contraloría General; 456 oficios y 29 tarjetas de la Subcontraloría de Investigación; 526 oficios y 60 tarjetas de las Subcontraloría de Substanciación; 208 oficios y 175 tarjetas de la Subcontraloría de Fiscalización; así como 189 oficios y 21 tarjetas de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras.

También se realizó la transferencia de documentación de la Subcontraloría de Sustentación, Investigación, Fiscalización, de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras y relativas al Comité de Transparencia, al archivo de concentración para su correspondiente resguardo.

Se participó en 4 reuniones del Grupo Interdisciplinario de Administración de Documentos del Instituto Electoral del Estado de México.

Se elaboraron las fichas técnicas de valoración documental 2023.

Se asignaron 713 usuarios y contraseñas para las declaraciones de situación patrimonial; se recibieron 862 declaraciones de situación patrimonial en sus diversas modalidades.

Se emitieron 6,567 constancias de no inhabilitación solicitadas por diferentes áreas del Instituto.

En cuanto a la investigación de responsabilidades administrativas, se radicaron 49 expedientes, se concluyeron 67 expedientes, de los cuales 27 fueron mediante acuerdo de calificación de falta administrativa, 9 mediante acuerdo de desechamiento de plano y archivo, y 31 mediante acuerdo de conclusión y archivo.

Se remitieron a la Subcontraloría de substanciación de esta Contraloría General, 29 informes de presunta responsabilidad administrativa, correspondientes a 32 expedientes de investigación.

Se realizaron 157 acciones por autoridad investigadora, relativos a diversos procedimientos de responsabilidad administrativa.

Se formularon 3 denuncias ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, por hechos vinculados con expedientes de investigación.

Se celebraron 47 audiencias relacionadas con procedimientos de responsabilidad administrativa, instaurados en la Subcontraloría de Substanciación y Audiencias de Ley, señaladas por la Novena Sala Especializada del "TRIJAEM".

Se realizaron 235 notificaciones derivadas de procedimientos de responsabilidad administrativa y medios de impugnación interpuestos.

Se emitieron 20 resoluciones en los procedimientos de responsabilidad administrativa.

Se realizaron 36 acciones de seguimiento a las impugnaciones relativas a resoluciones emitidas en procedimientos de responsabilidad administrativa ante el TRIJAEM.

El personal de la Contraloría ha asistido a cursos y eventos virtuales que han sido tomados de forma individual en diversas plataformas gratuitas en materia de transparencia y protección de datos personales, reformas fiscales, combate a la corrupción, derecho electoral, juicio de amparo, ética y conducta, redacción, perspectiva de género, sistema de gestión *compliance* ISO 37301, versión 2021, lenguaje ciudadano e incluyente, responsabilidades administrativas, investigación Excel, infografías, auditorías, accesibilidad web, referente a la Norma ISO 370001, versión 2016, sistemas de gestión antisoborno, fiscalización, disciplina financiera, manejo del estrés laboral y prevención de conflictos, violencia política contra las mujeres en razón de género, entre otros.

Se realizaron 120 acciones de control preventivo.

El 22 de julio se llevó a cabo la cuarta auditoría interna al Sistema de Gestión de la Calidad, en la que se determinaron 2 oportunidades de mejora.

Los días 1 y 2 de septiembre se llevó a cabo la auditoría de rectificación y ampliación al alcance del Sistema de Gestión de la Calidad, en la que no se determinaron no conformidades.

Se realizaron 5 acciones de difusión de la normatividad, inherente a las funciones de las personas servidoras públicas electorales.

Se ejecutaron y emitieron 8 informes de auditoría.

Se realizaron 17 acciones de seguimiento a las observaciones identificadas en el ejercicio de sus atribuciones, así como las determinadas por entes externos hasta su solventación.

Como integrante del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, se participó en 10 sesiones ordinarias y 42 extraordinarias.

Además, se participó en 10 sesiones, además de participar perdón, como integrante del grupo de trabajo en mención en 37 juntas de aclaraciones y 55 presentaciones, aperturas y evaluaciones de propuestas.

Asimismo, se recibieron 11 informes de testigo social y se asistió a 2 reuniones del grupo de trabajo del Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Instituto.

Durante el año 2022, se elaboraron 11 informes mensuales y un informe anual de las actividades de la Contraloría General, correspondientes al año 2021, para su presentación ante esta comisión.

Como integrante del Comité de Transparencia del Instituto, se participó en 4 sesiones ordinarias y 19 sesiones extraordinarias.

Se realizó la actualización del Sistema IPOMEX; se atendieron 42 solicitudes de información; se realizó la actualización del índice de expedientes clasificados como reservados; se remitió a la Unidad de Transparencia solicitudes de ampliación de.



plazo para atender diversas solicitudes, así como solicitudes de clasificación de información y versiones públicas.

Asimismo, se emitieron valoraciones técnicas requeridas por diversas áreas del Instituto para la desincorporación de documentos en observancia a la normatividad en materia.

Por su atención, es cuanto.

Quedo a sus órdenes.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchas gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el punto número 7.

¿Alguien tiene alguna observación?

De no ser así, por favor, se tiene por presentado.

Y le pediría, por favor, continuar con el punto 8, que es el Informe de la Secretaría Técnica y dar cuenta de ello.

Gracias.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO:** Gracias, señora Presidenta.

Con gusto

El punto número 8, denominado de la presentación del informe de la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras, correspondiente a noviembre-diciembre y anual 2022, del cual daré lectura.

Informe de la Secretaría Técnica, correspondiente a noviembre y diciembre de 2022.

Esta Secretaría Técnica, en los meses de noviembre y diciembre, realizó lo siguiente:

Se elaboró el Orden del día de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las actividades administrativas y financieras, previa instrucción y aprobación de la Presidenta.

Se integraron los informes y documentos de los asuntos que se trataron en la Sexta Sesión Ordinaria.

Se elaboraron y notificaron las convocatorias para la Sexta Sesión de esta Comisión.

El día 8 de diciembre, se llevó a cabo la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas y Financieras. De ésta, se presentaron los informes del avance del Programa Anual de Actividades, de los Estados Financieros del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de Actividades de la Contraloría General y de la propia Secretaría Técnica, correspondientes a los meses de septiembre y octubre de 2022.

Se recibieron oficios de la Dirección de Administración en los cuales se informa que en los meses de noviembre y diciembre se elaboraron 5 convenios de finiquito, derivados de los incumplimientos en que han incurrido los proveedores.

En seguimiento a la Sexta Sesión Ordinaria del año 2022, se dio atención a las solicitudes realizadas por las consejeras e integrantes de esta Comisión y las representaciones del Partido del Trabajo, Morena y Movimiento Ciudadano, referentes al servicio de cafetería del Instituto; seguridad, vigilancia y alumbrado público del puente peatonal, localizado frente al edificio central; seguridad y vigilancia en la acera que va desde el edificio central al estacionamiento alterno II; y la mejora de acceso al estacionamiento alterno II.

Continúo, señora Presidenta, si me lo permite, con el informe correspondiente anual de esta Secretaría Técnica, que dice así.

En el año 2022, se realizó lo siguiente:

Se llevaron a cabo seis sesiones ordinarias, en las cuales se presentaron los informes correspondientes a noviembre-diciembre y anual 2021, así como de los meses de enero a octubre del año 2022, de conformidad con el artículo 56 del Reglamento antes mencionado, mismos que fueron emitidos a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto para los efectos conducentes.

Se recibieron oficios de la Dirección de Administración en los cuales se informó sobre la elaboración de convenios de finiquito, derivados del cumplimiento por parte de proveedores de diversos procedimientos adquisitivos.

Por último, por instrucciones de la Presidencia de esta Comisión y con apoyo de diversas áreas del Instituto, han sido atendidas las solicitudes realizadas por quienes la integran y que fueron formuladas en las sesiones que se llevaron a cabo en el año 2022.

Por su atención, es todo.

Muchas gracias

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchas gracias, señor Secretario Técnico.

Está a su consideración el punto número 8.

¿Alguien quisiera intervenir en este punto?

No existen observaciones.

Señor Secretario, le pediría, por favor, el punto número 9, que son aquellos compromisos que estuvimos adoptando de algunas dudas de ese día de la sesión.

Muchas gracias.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO:** Con gusto, señora Presidenta.

Me permito poner a su consideración el Informe relativo a los compromisos adoptados en la Sexta Sesión Ordinaria del año 2022, a cargo de la Secretaría Técnica.

Con fundamento en el artículo 11, fracciones IX, XVI y XVII; 56, fracciones II y III del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, esta Secretaría Técnica emite el presente informe en seguimiento de las observaciones realizadas en la Sexta Sesión Ordinaria de 2022, en los puntos 6 y 9 del Orden del día que correspondía.

Por instrucciones de la Presidencia de la Comisión, se solicitó a la Dirección de Administración dar atención a las solicitudes realizadas por las consejeras integrantes de esta Comisión y las representaciones del Partido del Trabajo, Morena

y Movimiento Ciudadano, referentes al servicio de cafetería; seguridad, vigilancia y alumbrado del puente peatonal, localizado frente al edificio central; seguridad y vigilancia en la acera que va desde el edificio central al estacionamiento alterno II; y la mejora de acceso al estacionamiento II, alterno II.

Información referente también al Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, y en particular por lo que hace al procedimiento de adjudicación directa a petición de la Unidad de Comunicación Social, por lo que una vez realizado el análisis de la documentación recibida por esta Secretaría Técnica, se informa lo siguiente:

La Dirección de Administración remitió a todas las unidades administrativas...

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Ya nos hicieron favor de circular el informe.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO:** Ah, ya, ya, sí.

Bueno, sí, bueno, pues está a su consideración el informe que repartimos previo al inicio de esta sesión.

Quedo a sus órdenes.

Muchas gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** No, al contrario, señor Secretario Técnico, digo, entiendo que es muy ejecutivo, pero bueno, aprovechamos que de una vez ya teníamos los folders cada quien en nuestra mesa.

Y pues si me permite, tendríamos los puntos desahogados en la siguiente manera, y si hay algo que agregar, si me hace favor de interrumpir con todo.

Por cuanto hace al servicio de cafetería, conforme lo platicamos, se hizo una encuesta a todas las personas que así desearon contestarlo.

En esta encuesta, bueno, más del 40 por ciento opinó que el ambiente de mobiliario, la decoración, el servicio de alimentos, el tiempo de espera, la calidad, la presentación era de malo a pésimo.

Como medida preventiva, lo que propuso la Contraloría fue, justamente, primero, establecer un buzón de quejas, el cual ya fue vigilado, que sigue ahí. Pero también se le hizo sabedor al personal que está realizando esta actividad, pues que, efectivamente, había algún área de oportunidad y de mejora, pues para poder brindar un mejor servicio a las personas que acuden a la cafetería. Se comprometieron a contar pues con una mejora en el servicio de alimentos, en la presentación, en la rapidez.

Y se está haciendo una propuesta al seno de esta Comisión, que, evidentemente, estaría a su consideración, que sería, justamente, aplicar una nueva encuesta, se dice de manera bimestral. Por lo tanto, sería al término de este mes de febrero para ver si hubo mejoras, efectivamente, en este servicio; si hay una mejora, continuar de esa manera, y bimestralmente estar dando un seguimiento continuo.

En caso de que, desafortunadamente, no hubiera una mejora, pues la propuesta es dar vista a la Dirección Jurídica Consultiva para que le dé el ámbito de sus atribuciones, pues tomara la decisión que así lo considerara.

Entre ellas sabemos que, por ejemplo, existe pues la rescisión de contrato respectivo, pero bueno, no nos queremos adelantar a ello, de entrada, solamente en su caso sería una vista 

Y, estaríamos deseando que durante el mes de enero haya mejorado este servicio, y durante el mes de febrero donde aplicaremos nuevamente una encuesta para tomar la decisión si es que ustedes así no tienen inconveniente.

Por cuanto hacer a seguridad, vigilancia y alumbrado del puente peatonal, la Dirección de Administración también está aquí para hacernos favor de aclarar cualquier duda; se hizo contacto de Juntas de Caminos en el Estado de México, pues para evitar algún tipo de asaltos y situaciones en riesgo.

Como saben, efectivamente, pues no está en nuestras manos este tema. Se supone que ya hicieron un servicio de análisis en las luminarias, en las laterales, y que supuestamente se comprometieron, que se hubiera deterioro en las mismas, se iba a estar dando pues continúa vigilancia y una mejora en el servicio, pero bueno.

No sé si con esto sería suficiente, o tenemos que tomar alguna otra medida.

Lo mismo ocurre con la vigilancia del estacionamiento alterno dos, se le comentó a la empresa, también dice Dirección de Administración, a la empresa de vigilancia donde ya va a acompañar a las personas, pues se supone que ya lo está haciendo, a las personas que trabajan en la institución, sobre todo cuando ya empieza a atardecer para que no vayan solas.

Se supone que se va a hacer una inspección aleatoria, si ustedes también saben si no ha mejorado ello, pues aquí tenemos de una vez al Director de Administración para tomar medidas al respecto.

Lo mismo ocurre con el estacionamiento alterno II pero por cuanto hacía a los reductores de velocidad. El Gobierno del Estado de México nos dijo que es una avenida de alta velocidad, por lo tanto, no se puede poner un tope sino colocar unos

pequeños reductores nada más de velocidad porque la norma a ellos no se les permite.

Y finalmente, por cuanto hacía a un procedimiento de adjudicación directa de la Unidad de Comunicación Social, nos hizo favor la Secretaría Técnica de analizar toda la documentación que era la base para estas adjudicaciones, encontraron que prácticamente a todas las empresas que se les estuvo dando para medios cumplían con todas las características, y todas tienen exactamente los mismos costos que se ha hecho los últimos años, en algunos casos un incremento es proporcional, evidentemente, con el transcurso del tiempo, con excepción de una empresa denominada "Nuevo Horizonte Editores, S.A. de C.V.", que es representante exclusiva de la revista "Voz y Voto", pero bueno, la adjudicación ya se llevó a cabo.

La propuesta que se haría en esta mesa, salvo que ustedes consideren lo contrario, es tener un análisis, un estudio, previo a realizar estos procedimientos adquisitivos, en los cuales se realice una carpeta y se tenga que analizar exactamente cuáles son las justificaciones para estos procedimientos, por ejemplo, la cobertura de la revista, si tiene cobertura en el Estado de México, si es extraterritorial, ver cuál sería el beneficio que nos está otorgando esa revista o ese medio para poder saber por qué se está eligiendo ese medio frente a algún otro, sobre todo cuando se trate de que una cantidad económica sea superior al resto de lo que ordinariamente se adjudica.

Pero bueno, este sería el resumen ejecutivo, está a su consideración, fue uno de los compromisos efectuados en la última sesión, por lo que estamos atentos y a sus órdenes por cualquier comentario, aclaración o propuesta que se quiera hacer en esta mesa.

Muchas gracias.

¿Alguien quiere hacer el uso de la palabra?

Por favor, señor representante de Morena, licenciado Jorge, casi maestro.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ:** Gracias, Presidenta, con su venia.

Nada más para hacer un comentario respecto al punto de seguridad y vigilancia en la acera del edificio central, estacionamiento alterno número II.

Pues aquí insistir, la verdad es que no sé en qué momento haya sido la plática con la Dirección de Administración o con Secretaría Ejecutiva en su momento con la empresa, sin embargo, me consta que, en fecha por ahí del 9, 10, 11 de enero, nosotros le pedimos amablemente a uno de los guardias que se hiciera el acompañamiento y la respuesta fue que no tenían la instrucción.

Entonces, quiero suponer que como habían pasado pocos días de la comisión aún no se tenía la plática, pero para que se vuelva a poner atención en esto, porque a veces son decisiones que se toman en la parte directiva pero no bajan a la parte operativa.

Y por cuanto a ese punto sería todo.

Y en cuanto al procedimiento de adjudicación directa, la verdad es que sí nos regalan un informe, pero no nos dicen cuáles fueron las justificaciones que se presentaron para la adjudicación. Ojalá que nos las pudieran hacer llegar en su momento, porque es importante que tengamos estos aspectos ya que, pues como bien lo señalaron en el Informe de Adjudicaciones de Contratos, fueron 30, 31 adjudicaciones directas, estamos hablando de montos de 25 millones de pesos.

Entonces, sí es importante que se transparente todo lo que es el ejercicio del dinero que son recursos públicos.

El artículo 149, inciso a), del que hacen referencia los lineamientos para la administración de los recursos del Instituto Electoral del Estado de México, si bien es cierto, establecen que existen las adjudicaciones directas y cómo se dan; el inciso a) específicamente habla de que se adjudicarán cuando no haya, cuando sean, dice, "la adquisición o el servicio solo pueda realizarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patente, registros, marcas específicas, derechos de autor u otros derechos exclusivos".

Entonces pues sí nos gustaría saber cómo es que se ejemplificó este inciso en esta situación, porque cuando tenemos, por ejemplo, la adjudicación directa del estacionamiento alterno 2, pues difícilmente podríamos hacer una adjudicación con otra persona porque no vamos a ir a estacionar los carros a otro lado, etcétera, ahí se justifica, pero en ésta no lo tenemos, no lo hemos visto.

Entonces, ojalá que nos lo pudieran hacer llegar pronto.

Es cuanto.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchísimas gracias, maestro Jorge.

Por favor, maestro Efraín, si fuera tan amable.

**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES:** Con gusto.

Ahí si nos permitieran revisar el expediente y proporcionar la información a esta Comisión, para atender lo que nos está solicitando el representante.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Bueno, si quiere primero vamos por partes.

La primera es la vigilancia de las aceras para ver cómo se ha realizado.

**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES:** Bien.

Con relación a la vigilancia, se giró una tarjeta con una instrucción a la empresa de seguridad, sí fue posterior a la fecha que usted señala, fue... no recuerdo la fecha exactamente, pero fue alrededor del 23, 24 de enero en el que se giró esta comunicación, para pedirles al personal de seguridad que cuando alguien sale del edificio y vaya al estacionamiento le ofrezca el servicio de acompañarles.

Entonces, quizás por esa situación es que no está, ¿no?

Sería cuanto.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchas gracias.

Digo, escuchando el comentario, no sé si me permitan hacer una propuesta formal, bueno, ahorita voy al siguiente punto.

Una propuesta formal de, pues no sé si usted nos pudiera hacer favor de ser el amable conducto de nuevamente reiterar con el personal de vigilancia por lo importante que es este tema, y darnos una fecha, hoy es 8 de febrero, dar de aquí probablemente al lunes para tomar la regularidad de esta situación y hacer alguna revisión de manera aleatoria.

Y yo les pediría de favor, digo, aquí están todas las representaciones de los partidos, 3 de las consejerías, pues que todos estuviéramos como atentos para ver, si esto no ocurre les pediría un favor, que no esperemos a la siguiente sesión de esta Comisión, sino nos pudieran hacer favor de regalar un mensajito, un whats y decir, “a ver, acabo de pasar y esto no ocurrió”, digo, para no dejar pasar más días y que esto se regularice de manera inmediata, si ustedes no tuvieran inconveniente.

Y por cuanto hace a la contratación del banner publicitado “Voz y Voto”, sí, se entregó el oficio a la Dirección de Administración mediante oficio IEEM/UCS/53/2023, me refiero a ello, no sé si nos puede hacer favor de dar cuenta, ¿no lo tiene?

**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES:** No lo traigo en este momento, Consejera, pero no...

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Bueno, yo aquí lo tengo, es justamente parte de los anexos que teníamos en la sesión anterior, en la descripción, digo, los hacemos llegar, eh, nada más lo estoy leyendo en este momento, los hacemos llegar por supuesto como debe ser de manera formal, nada más por si quisiéramos hacer un comentario en lo económico.

“Voz y Voto” es un sitio especializado en política y elecciones, los principales lectores son tomadores de decisiones, académicos e intelectuales vinculados al acontecer político, electoral y legislativo, así como líderes de opinión en diversos ámbitos de la vida nacional; y reporta más de 10 mil visitantes únicos al mes.

Esa fue la descripción y justificación.

No sé si para poder tomar alguna situación de esta naturaleza pues le pediríamos a la Dirección de Administración, que es justamente la unidad encargada de los

procedimientos, que se nos presente, por favor, a todos nuevamente esta justificación, así como los costos para poder analizar las diferencias entre costos y saber si hay una justificación adicional.

Muchas gracias.

¿Y algo más quisiera usted agregar, señor representante de Morena?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ:** No. Bueno, pues agradecerle la atención a los comentarios que se hicieron por parte de esta representación.

Y nuevamente reiterar que nosotros no intentamos que se afecten, bajo ninguna circunstancia, a los amigos que nos brindan seguridad en las instancias, no es una queja ni mucho menos, y que no se tome de esa manera, sin embargo, pues que haya una comunicación.

Y al igual, hacerlo que en algún momento haya mucha comunicación de todos los que laboramos en las instalaciones, porque no solo somos partidos políticos ni Administración del Instituto, también tenemos personal de seguridad, tenemos personal de limpieza y algunos otros prestadores de servicios.

Cuando alguien tenga alguna queja o sugerencia respecto a lo que hemos platicado aquí, sobre, por ejemplo, la iluminación, la seguridad, etcétera, incluso la cafetería pues que sean tomados en cuenta como cualquiera de los demás que trabajamos aquí.

Entonces, pues es cuanto.

Muchas gracias

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Al contrario, le agradecemos.

Y no, y además nos sumamos cualquier persona, aunque no labore en esta institución, es decir, si alguna persona viene a presentar alguna promoción, por ejemplo, oficialía de partes que formalmente no pertenezca al Instituto y son las 9:00 de la noche, digo, si nos pudiera hacer favor, por ejemplo, personal de vigilancia, acompañarlo al anexo, que es donde pueden bajar algún vehículo.

Y bueno, no podríamos decir “es que yo no trabajo, usted no trabaja en la institución”, tomar ese tipo, pues a lo mejor de consideración si fueran tan amables, pues somos responsables todas y todos, pues de la seguridad también del personal de manera pues no directa.

Pero pues si podemos cuidarnos todas y todos, pues estaríamos muy agradecidos.

Y no, también, digo, si saben, no manera de queja, pero sí para reforzar de fíjate que nuevamente son las 8:00, las 9:00 de la noche y es la segunda vez que no está el personal, no es queja en contra del personal. Pero si para poner alertas y hacer los ajustes que sean necesarios.

Y si les parece, respecto a ese tema de los procedimientos, lo veríamos en una sesión en menos de 15 días, contando con toda la información necesaria que se tenga a nuestro alcance, y sí es necesario que la Unidad de Comunicación Social rindiera algún tipo de informe, pues para estar todos tranquilos en este tipo de procedimientos, si fuera usted tan amable, maestro Efraín.

Muchísimas gracias.

¿Alguien más en este punto desea intervenir?

Pues de no ser así, reiterarles, por favor, nuestro compromiso; tienen en este momento la información, pero si mañana o pasado, el mes que entra tienen cualquier tipo de duda, por favor, nos ofrecemos a sus órdenes para desahogarlas en el momento que sea necesario, y con el compromiso que tiene que ser con la celeridad y la transparencia que merecen estos asuntos.

Muchísimas gracias.

Señor Secretario, le pediría, por favor, continuar con el siguiente punto.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO:** Con mucho gusto, señora Presidenta.

El siguiente punto es el número diez, relativo a Asuntos Generales.

Le comento que no fueron inscritos asuntos generales al momento.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA:** Muchísimas gracias.

Pero bueno, pregunto, consulto si alguien desea incluir alguno, alguien que esté en esta mesa, o que está en la plataforma TELMEX.

No veo a nadie en plataforma, ni aquí.

Señor Secretario, pues muchísimas gracias.

Siendo las 14 horas con 17 minutos del miércoles 8 de febrero, damos por concluida esta Comisión de Vigilancia de las Actividades Administrativas Financieras, deseándoles a todas y a todos que tengan una excelente tarde.

Y muchísimas gracias.

ooOoo

**Mtra. Laura Daniella Durán Ceja**  
Consejera Electoral y  
Presidenta de la Comisión

**Mtra. Patricia Lozano Sanabria**  
Consejera Electoral e  
Integrante de la Comisión

**Dra. Paula Melgarejo Salgado**  
Consejera Electoral e  
Integrante de la Comisión

**Lic. José Vázquez Martínez**  
Representante del Partido Acción  
Nacional

**Lic. Marco Antonio  
Corona Martínez**  
Representante del Partido  
Revolucionario Institucional

**Lic. Sinhue Sandoval Sánchez**  
Representante del Partido de la  
Revolución Democrática

**Lic. César Francisco  
Pedraza Vargas**  
Representante del Partido  
del Trabajo

**Lic. Pedro Cortés de Jesús**  
Representante del Partido  
Verde Ecologista  
de México

**Lic. José Antonio López Lozano**  
Representante del Partido  
Movimiento Ciudadano

---

**Lic. Jorge Velázquez González**  
Representante del  
Partido Morena

---

**Lic. Luis Alberto Valdez Hernández**  
Representante del Partido  
Nueva Alianza



---

**L.C. Mario Sandoval Mociño**  
Secretario Técnico Suplente  
Conforme al Acuerdo N°. IEEM/CG/02/2023.